



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

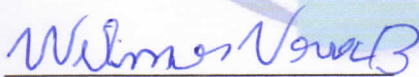
**ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL PARA EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2019**

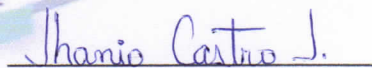
En la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, a las catorce horas con treinta minutos se reúnen Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, para la conformación de la Comisión Técnica para la implementación del proceso de rendición de cuentas periodo 2019.

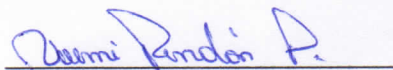
El objeto de la conformación de la Comisión Técnica es para planificar el proceso de rendición de cuentas, según lo establecido en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 19 de diciembre del 2019, en la misma que determina las Fases de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.


Así como lo establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligadas a rendir cuentas autoridades electas, representantes de empresas públicas y privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.


Para constancia de lo actuado, firman los involucrados.


Técnico GADRJ


Técnico GADRJ


Técnico GADRJ


Técnico GADRJ


Técnico GADRJ



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

CERTIFICO: Que el día jueves 30 de enero del 2020, se conformó la Comisión Técnica para planificar el proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019.

Noemí Rendón P.

Noemí Rendón Plúas

Secretaria GAD Rural de Junquillal



**RURAL DE JUNQUILLAL
JUNQUILLAL - SALITRE**





**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE**
RUC: 0968538150001

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2019

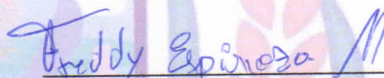
En la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las catorce horas se reúnen miembros de la Asamblea Local Ciudadana y Consejo de Planificación, con la finalidad de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas periodo 2019.

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía es protagonista para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas, según lo establecido en la Resolución N° CPCCS- PLE-SG-003-E-2019-024, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 19 de diciembre del 2019.

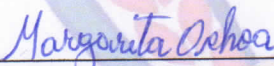
Los mismos que fueron electos de la siguiente manera:



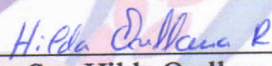
Sr. Wilson Cordero Suárez



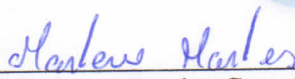
Sr. Freddy Espinoza Martínez



Sra. Margarita Ochoa Barcos



Sra. Hilda Orellana Román



Sra. Marlene Morales Castañeda

CERTIFICO: Que el día jueves 13 de febrero del año 2020 se conformó la Comisión Liderada por la Ciudadanía para planificar el proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019.



Noemí Rendón Plúas

Secretaria GAD Rural de Junquillal

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com
☎ 3017130
📍 Olmedo Rendón s/n